

TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE EL INGLÉS EN LOS NUEVOS GRADOS DE LA UPM



Orígenes

El Consejo de Gobierno de la UPM estableció que todos los alumnos de los nuevos grados de la UPM debían cumplir dos condiciones:

- I. Acreditar nivel B2 de lengua inglesa mediante certificación externa o interna.
- II. Cursar una materia obligatoria de lengua inglesa centrada en el inglés académico y profesional, una vez acreditado el nivel B2.

**Este tríptico informativo ha sido elaborado por el Departamento de Lingüística Aplicada de la UPM.*

¿Cómo sé qué nivel tengo?

Haciendo la prueba diagnóstica incluida en *Punto de Inicio* de Politécnica Virtual. Accede a ella con tu correo @alumno.upm.es, y en 30 minutos lo sabrás. Es una prueba orientativa, sin valor alguno, que te puede ayudar a planificar tus esfuerzos para alcanzar el nivel B2, en caso de que no lo tengas.

¿Qué es nivel B2 ? ¿Y por qué ese nivel?

Es el nivel que identifica a un usuario independiente de una lengua que, aun cometiendo errores, es capaz de comunicarse con cierta soltura. El estándar de niveles fue elaborado por el Consejo de Europa para homogeneizar en torno a un único sistema el nivel de conocimientos de una lengua dentro del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCERL).

Es, además, el nivel mínimo que muchas universidades europeas establecen como requisito para los estudiantes que participan en programas de intercambio, como *Erasmus*.

¿Qué hago si no tengo el nivel exigido?

La UPM diseñará y habilitará recursos para ayudar a los alumnos a conseguir el nivel exigido. Entre esos recursos está una oferta de cursos de nivelación que impartirán profesores del Dpto. de Lingüística Aplicada en aquellos Centros y grados en los que los recursos humanos y materiales así lo posibiliten. ¡No esperes al último momento para adquirir el nivel! Recuerda que el aprendizaje de una lengua es un proceso lento y

progresivo. No existen soluciones milagrosas. Estos y otros recursos se pondrán a tu disposición y serán debidamente publicitados.

¿Cómo acredito el nivel B2?

Tal y como estableció el Consejo de Gobierno de la UPM, existen dos posibilidades de acreditarse: de forma externa o interna.

- De forma externa mediante agencia certificadora reconocida (*Cambridge University, Trinity College, Escuelas Oficiales de Idiomas, TOEIC, TOEFL, etc...*). Todas estas agencias acreditadoras incluyen al dorso del certificado la equivalencia con el MCERL. Por ejemplo, en el caso de los exámenes de Cambridge, es el *First Certificate of English* el equivalente al B2. En este caso deberás aportar el certificado obtenido acompañado de la equivalencia al MCERL.
- De forma interna, el Departamento de Lingüística Aplicada de la UPM diseñará y administrará una prueba a todos aquellos que no tengan certificación externa. Esta prueba sólo tendrá validez interna.

¿Cuándo debo acreditar el nivel?

Cuando te aproximes al semestre en que esté ubicada la materia obligatoria. La acreditación se convocará 2 veces por curso, en cada uno de los semestres. Estas convocatorias se anunciarán debidamente en Politécnica Virtual y en los Centros.